Asunción, Abril 20 de 1895.

Visto el acuerdo prestado por el H. Senado Nacional en su mensaje de esta fecha;

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Nómbranse hombres buenos que deban integrar el Superior Tribunal de Justicia á los señores Don Amancio Insaurralde y Don Fabio Queirolo en reemplazo de los Doctores Don Alejandro Audivert y Don Cecilio Baez, que han sido electos Diputados al Congreso.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Egusquiza

Rufino Mazo